

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### GESINDEX, S. A.

«Gesindex, Sociedad Anónima», sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, anuncia a los efectos oportunos que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha resuelto, en fecha 10 de marzo de 1997, autorizar la modificación del Reglamento de Gestión de Fonindex Dinero F.I.A.M.M., por transformación en fondo de inversión mobiliaria, pasando a denominarse Fonindex Dinero, F.I.M., así como el cambio de la forma de cálculo de la comisión de gestión.

Los partícipes tendrán derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990.

El texto íntegro se ha enviado a los partícipes, estando a disposición en las oficinas de la sociedad gestora, depositario y entidades comercializadoras.

Barcelona, 14 de marzo de 1997.—El Consejero delegado, Juan Sabé Solé.—17.955.

### MUTUA BALEAR

La Junta directiva de Mutua Balear, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social número 183, de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1997, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el edificio de la clínica de la mutua, sito en la calle Obispo Campins, número 4, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Gestión y Memoria anual y destino de los excedentes del ejercicio de 1996, así como la gestión de la Junta directiva en el mismo período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de recursos y gastos para el ejercicio de 1998.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta directiva sobre titulación de inmuebles a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cuarto.—Elección de cargos de la Junta directiva.

Quinto.—Elección de Interventores con el fin de llevar a cabo la aprobación del acta de la reunión.

Nota: De acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos de la mutua, para poder concurrir a la reunión es necesario solicitar la correspondiente papeleta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas sitas en calle Obispo Campins, número 4, de Palma de Mallorca y la calle Luis Doreste Silva, número 64, de las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes, ambos inclusive, de ocho treinta a catorce treinta horas, con antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1997.—El Presidente de la Junta directiva, Pedro Riche Rousset.—18.193.

### NOTARÍA DE DON FERNANDO RUIZ DE CASTAÑEDA Y DÍAZ

Yo, Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz, Notario de Getxo, del ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Getxo (Vizcaya), y despacho en Las Arenas, plaza de las Escuelas, 1, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, con el que figura como acreedor don Pedro Gutiérrez Landaluce, con domicilio en Portugalete, plaza Maestro Mateo Hernández, número 4, 5.º C, con documento nacional de identidad número 14.682.964-V, y, como deudores, don Juan José Azpitarte Larrucea y la mercantil «Dolomíticos y Derivados, Sociedad Limitada», con domicilios: El primero, en Getxo, Aiboa, 19, 4.º, y la última, en Portugalete, plaza Maestro Mateo Hernández, 4, 5.º C.

Y, que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Ruiz de Castañeda

y Díaz, sita en el barrio de Las Arenas, de Getxo (Vizcaya), plaza de las Escuelas, 1, 1.º

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 12 de mayo de 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de junio de 1997, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de junio de 1997, a las once horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 3 de julio de 1997, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 25.000.000 de pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación: las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de subasta

Elemento 2A.—Lonja primera, a la derecha, entrando en el portal, que ocupa una superficie aproximada de 47 metros cuadrados, y linda: Al norte y este, resto de lonja matriz, o segunda a la derecha del portal; al sur, por donde tiene su acceso, calle de situación, y al oeste, portal de la casa. Su cuota de participación es de un 1,25 por 100.

Forma parte de la casa señalada con el número 3 de la calle Artecalle, en este barrio de Las Arenas, Anteiglesia de Getxo.

Inscrita al libro 733 de Las Arenas, folio 79, finca 43.914, inscripción quinta.

Getxo, 18 de marzo de 1997.—El Notario, Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz.—17.729.